

18ª EDICIÓN BASES PREMIO DIAGEO JOVEN Y BRILLANTE DE PERIODISMO ECONÓMICO

Diageo España
Diciembre de 2009

Joven y Brillante nació en 1992, como uno de los grandes programas de patrocinio que actualmente existen en nuestro país, ilustrativo del compromiso social de Diageo España S.A., y el de las marcas que comercializa, con los valores de la comunicación, la creatividad y el talento.

En reconocimiento a todos los medios de comunicación españoles y a todos los profesionales de la información, que están contribuyendo de modo decisivo con su trabajo, dedicación y profesionalidad al desarrollo de una verdadera cultura económica, Diageo España S.A. convoca y patrocina el Premio Diageo Joven y Brillante de Periodismo Económico, llamado a destacar la juventud y brillantez de los profesionales que ejercen esta especialidad periodística.

En el marco de este compromiso social a corto, medio y largo plazo se convoca la decimotercera edición del citado premio, que desde su nacimiento se presentó como uno de los galardones más significativos del periodismo español especializado en la información económica.

Además, desde hace un año y dentro de la estrategia de la compañía, centrada en potenciar acciones de concienciación sobre el abuso del alcohol y las situaciones de riesgo asociadas al mismo, Diageo España S.A. otorga el accésit al mejor trabajo de Responsabilidad Social Empresarial. La presentación de artículos, noticias, etc. al accésit de RSE será independiente de la presentación de trabajos al Premio Diageo Joven y Brillante 2010. Los candidatos harán constar a qué categoría del premio optan con sus trabajos.

Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico se registrará por las siguientes

BASES

Primera: Podrán optar a Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico y a su accésit de RSE todos los profesionales de prensa, internet, radio y televisión que tengan a fecha de 31 de diciembre de 2009 una edad máxima de 35 años por sus artículos, reportajes, e informaciones publicadas, emitidas o transmitidas en cualquiera de las lenguas oficiales de España, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009.

Segunda: El objeto de Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico es distinguir la trayectoria de calidad y rigor de un profesional individual o de los integrantes de un equipo de trabajo en el ejercicio de la información económica.

Por su parte, el accésit de RSE pretende reconocer y estimular la labor de divulgación de los profesionales del periodismo en relación a la actividad de responsabilidad social en el ámbito empresarial.

Tercera: Los trabajos podrán ser presentados por el propio interesado o interesados, por el director o por alguno de los redactores jefe del medio en el que haya desarrollado su actividad el profesional o los profesionales cuya labor se pretenda destacar.

También podrán presentar candidaturas los representantes de las empresas periodísticas titulares de medios, asociaciones profesionales, Facultades de Ciencias de la Información, Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuelas de Negocios, representantes del mundo empresarial, fuerzas sociales, etc.

Las personas o instituciones que presenten candidaturas serán dadas a conocer a los miembros del Jurado, salvo que se solicite lo contrario a la Secretaría del programa Diageo Joven y Brillante.

Cuarta: Se establece un límite de 20 artículos para los trabajos escritos y de 5 para las piezas audiovisuales, ya sean programas, entrevistas, reportajes o intervenciones individuales. En el caso del accésit, los candidatos sólo podrán enviar un máximo de 5 trabajos.

Quinta: Las candidaturas tendrán que ser entregadas antes de las 14,00 horas del 5 de abril de 2010 en la Secretaría de Diageo Joven y Brillante (Primar Comunicación. Paseo de la Habana 144. Portal C. 28036. Madrid. Teléfono: 902 10 58 18.) o en el e-mail: jovenybrillante@primarcomunicacion.es. Se presentará una memoria explicativa completada con fotocopias de calidad o documento en pdf, en el caso de los trabajos escritos; VHS, CD o DVD para trabajos audiovisuales.

En todos los casos, se indicará medio de comunicación, fecha o fechas de publicación o emisión y programa (sólo en trabajos audiovisuales) y se adjuntará curriculum vitae del candidato y fotocopia del DNI.

Sexta: Un panel de expertos, designado por Diageo España S.A. y formado por asesores independientes, seleccionará 15 trabajos del total de candidaturas presentadas al Premio Diageo Joven y Brillante 2010 y 5 del total de candidaturas presentadas al Accésit de RSE. Sus nombres se harán públicos a través de un comunicado oficial.

Los miembros del Jurado, una vez recibidos los trabajos preseleccionados para su valoración, dispondrán de un plazo máximo de una semana para solicitar, si así lo estiman conveniente, la incorporación de trabajos no preseleccionados a la lista final de candidatos. La Secretaría del Premio remitirá toda la información requerida al resto de los miembros del jurado en un plazo de dos días.

Posteriormente, el Jurado, que estará integrado por máximas figuras de la economía, de la empresa, de la Administración, fuerzas sociales, asociaciones profesionales y mundo académico, analizará y valorará los trabajos seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

Rigor de las informaciones, como elemento determinante para la formación de una opinión pública correcta e independiente.

Regularidad en el desarrollo de un periodismo económico de calidad y hondura, que sepa valorar los matices y esté fundado en una adecuada formación sobre los conceptos económicos.

Capacidad de investigación seria y responsable.

Sentido ético, que busca en la información el medio para difundir los valores cívicos y huye de cualquier instrumentación partidista.

Independencia, que lleva a anteponer la verdad y el interés público a cualquier otro interés de parte.

El jurado se constituirá con los miembros presentes, a lo largo del mes de mayo, no pudiéndose producir la delegación de voto o el voto por correo. Después de las deliberaciones, se procederá a una primera votación en la que cada miembro del jurado podrá designar como finalistas a un máximo de cinco candidaturas de entre los preseleccionados para el Premio Diageo Joven y Brillante y tres candidaturas para el accésit.

En el caso del Premio Diageo Joven y Brillante los tres que obtengan mayor puntuación serán los finalistas. En una segunda votación cada miembro del ju-

rado otorgará 3, 2 y 1 punto a cada uno de los finalistas de esta categoría para establecer el resultado final de los tres premios que se otorgan. El resultado de esta última votación será secreto, quedando en poder del notario, y su decisión, inapelable.

Diageo España S.A. se pondrá en contacto con los finalistas inmediatamente después del fallo del Jurado y revelará sus nombres a través de diferentes medios de comunicación.

En el caso del accésit, el trabajo ganador se elegirá mediante el mismo sistema de votación e igualmente Diageo España S.A. se pondrá en contacto con los finalistas inmediatamente después del fallo del Jurado y revelará sus nombres a través de diferentes medios de comunicación.

El premio Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico no podrá ser declarado desierto.

El ganador de Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico será dado a conocer en el marco de un acto público que tendrá lugar en Madrid en el mes de junio de 2010. En este mismo acto también se dará a conocer el ganador del accésit de RSE.

Séptima: El Jurado otorgará los siguientes premios:

Un Primer Premio dotado con 12.000 euros y una escultura conmemorativa en plata.

Un Segundo Premio dotado con 6.000 euros.

Un Tercer Premio dotado con 4.000 euros.

Accésit RSE: 3.000 euros.

Octava: La presentación a Diageo Joven y Brillante 2010 de Periodismo Económico y su accésit de RSE supone la aceptación de estas bases y autoriza a los patrocinadores a hacer el uso que estimen conveniente de los trabajos presentados.